



Foto: Especial

**DOMINGO 8 COMIENZA PROCESO EN SENADO; JUEZA FRENA REFORMA, OTORGA SUSPENSIÓN DEFINITIVA**

► 12 y 13

# JUEZA DE MORELOS OTORGA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A DISCUSIÓN DE REFORMA JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

**E**ste miércoles, Martha Eugenia Magaña López, Jefa de Gobierno del Estado de Morelos, concedió una suspensión contra la reforma al Poder Judicial, la cual fue aprobada por diputados y pasó al Senado de la República esta mañana.

Con esto, existe impedimento de que el dictamen sea discutido, aprobado y enviado al titular del Ejecutivo o a las legislaturas hasta que no se resuelva la suspensión definitiva.

“Asimismo, (el dictamen) no podrá ser considerado y menos aprobado por la nueva legislatura y, deberán abstenerse de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para su aprobación, hasta en tanto se resuelva de manera definitiva el juicio de amparo”, detalla el oficio emitido.

Magaña López consideró que la reforma constitucional quebranta los derechos de los jueces federales, por ello, se concedió la suspensión a quienes promovieron el juicio de amparo.

“En tal sentido, si a los quejosos se les pretende cesar de sus cargos de Jueces federales sin derecho de audiencia y sin derecho a indemnización alguna, bastando para ello reformar el texto de la Constitución, es claro que la suspensión debe otorgarse para efecto de que el acto que reclaman no se formalice en la norma suprema, pues de hacerse cabría la posibilidad de ser inatacable”, señala.

En el mismo documento se resalta que no hubo informes previos del presidente Andrés Manuel López Obrador por conducto del Secretario de Gobernación y Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

“Por tanto, se presumen ciertos los actos reclamados que se les atribuyen para el único efecto de resolver este incidente”, subraya.

Cabe señalar que, en días pasados, la jueza otorgó una suspensión provisional para que la reforma no fuera discutida por la Cámara de Diputados.

Tras estos sucesos, la funcionaria declaró haber sido víctima de amenazas y ataques, aunque admitió que son “normales” por lo polémico de la reforma.

La reforma judicial fue aprobada en una sede alterna en la Sala de Armas de la Unidad Deportiva de la Magdalena Mixhuca tras una sesión de 12 horas.

La iniciativa se aprobó en lo general con 359 votos a favor y 135 en contra, y en lo particular con 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones.

Posteriormente, la minuta fue remitida al Senado, en donde el morenista Gerardo Fernández Noroña confirmó que fue recibida por la Mesa Directiva.

Adelantó que para continuar con el proceso se respetarán tiempos para ser discutida y votada el próximo 11 de septiembre.